

Guía Docente

Modalidad a distancia/on line

**Bases antropológicas para la
dirección**

Curso 2024/25

**Máster Universitario en Dirección y
Gestión de Instituciones Educativas**



UCAV

www.ucavila.es

0



Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	BASES ANTROPOLÓGICAS PARA LA DIRECCIÓN
Carácter:	OPTATIVA
Código	10301MK
Curso:	PRIMERO
Duración (Semestral/Anual):	1º SEMESTRE
Nº Créditos ECTS:	3
Prerrequisitos:	NINGUNO
Departamento (Área Departamental):	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	MÓDULO OPTATIVO
Materia:	OPTATIVAS

1



Profesorado

Responsable docente: Dra. Marcela Jiménez Unquiles

Email: marcela.jimenez@ucavila.es

Currículo:

Licenciatura en Ciencias Empresariales (UNED).

Máster en Dirección Económico-Financiera. Centro de Estudios Financieros (CEF).

Título Profesional de Música en la especialidad de piano (Conservatorio Joaquín Turina).

Grado y Máster en Ciencias Religiosas (Universidad Eclesiástica San Dámaso).

Postgrado en Filosofía (Universidad Eclesiástica San Dámaso).

Doctora en Derecho y Sociedad. Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA).



2.1.- CONOCIMIENTOS Y CONTENIDOS

CN2. Comprender los diferentes procesos que se desarrollan en las Instituciones Educativas bajo una perspectiva integral.

CN5. Identificar, y determinar la cultura, las relaciones y la micropolítica de la Institución Educativa orientándola hacia los objetivos y fines del Proyecto Institucional.

2.2.- HABILIDADES O DESTREZAS

H2. Poner en práctica los procesos, técnicas y habilidades necesarias que requiere el gobierno de las personas en las Instituciones Educativas.

H5. Aplicar la cultura de la Institución y el proyecto Educativo en todos y cada uno de los aspectos que configuran la visión integral de la Organización: estructura, elementos y relaciones.

2.3. COMPETENCIAS

C1. Elaborar y liderar proyectos de dirección en base a la evaluación y diagnóstico de las variables que inciden en la Institución Educativa de manera integral y sistémica.

C2.- Definir e implementar la política y el Proyecto Educativo de la Institución Educativa valorando y analizando el contexto, los indicadores y los diferentes informes aportados por los distintos apartados de la organización.

2.4. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1.Desarrollar un profundo respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales y los valores democráticos.

CT2.Cultivar los valores y principios de igualdad y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

CT3. Fomentar el respeto a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, con especial cuidado de los derechos de las personas con discapacidad.

CT4.Cultivar los valores del humanismo cristiano, fundamentados en los principios de dignidad, libertad, verdad y solidaridad.

CT5.Promover la formación integral mediante la adquisición de conocimientos científicos, humanísticos y artísticos.

CT7.Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo buscando la excelencia y el bien común.

2.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Conocimientos o contenidos (CN-BAD):

CN-BAD1. Conocer e identificar los diferentes elementos de la antropología organizacional así como los paradigmas organizacionales como elementos fundamentales de la Institución Educativa.

Habilidades o destrezas (H-BAD):

H-BAD1. Utilizar y aplicar los fundamentos prácticos de la Antropología Organizacional en el gobierno de las Instituciones educativas y en la toma de decisiones.

Competencias (C-BAD):

C-BAD1. Construir una cultura de centro en base a los fundamentos de la antropología organizacional.

3.1 TEMARIO

- 1.- Bases antropológicas
- 2.- Antropología para la gestión
- 3.- Antropología organizacional
- 4.- Modelos antropológicos

3.2. BIBLIOGRAFÍA

MANUALES- OBRAS DE REFERENCIA

- BARRIO, J.M., *Elementos de Antropología Pedagógica*, Madrid, RIALP, 2010.
- BEORLEGUI, C., *Antropología filosófica. Dimensiones de la realidad humana*, Madrid, Ediciones Universidad Pontificia Comillas, 2017.
- FRANKL, V.: *El hombre en busca de sentido*. Herder, Barcelona, 3ª ed., 2015.
- GARCÍA CUADRADO, J.A., *Antropología filosófica. Una introducción a la Filosofía del Hombre*, Pamplona, EUNSA, 2014.
- GARCÍA CUADRADO, J.A., *Filosofía de la persona*, Pamplona, EUNSA, 2017.
- PRO VELASCO, M. L. (COORD.), CHIVITE CEBOLLA, C. M., GALLARDO GONZÁLEZ, S., *Antropología*, Ávila, Ediciones UCAV, 2017.
- SELLÉS, J.F.; FIDALGO, J.M., *Antropología filosófica: la persona humana*, Pamplona, Pamplona, EUNSA, 2018.

- VILARROIG, J., *El hombre, un ser que se pregunta. Introducción a la Antropología Filosófica*, Madrid, CEU Ediciones, 2020.

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

- ARENDT, H., *La condición humana*, Barcelona, Paidós, 1993.
- ARISTÓTELES, *Acerca del alma*, Madrid, Gredos, 1988.
- ARISTÓTELES, *Historia de los animales*, Madrid, Akal, 1990.
- ARREGUI, J.V., *El horror de morir*, Barcelona, Tibidabo, 1992.
- BUBER, M., *Qué es el hombre*, México, FCE, 1973.
- CHOZA, J.: *Manual de antropología filosófica*, Rialp, Madrid, 1998.
- DESCARTES, R., *El tratado del hombre*, Madrid, Alianza, 1990.
- DESCARTES, R., *Tratado de las pasiones del alma*, Madrid, Tecnos, 1997.
- DESCARTES, R., “Meditaciones metafísicas” en *Obras escogidas*, Buenos Aires, Charcas 1980.
- GARCÍA AMILBURU, M., *Aprendiendo a ser humanos. Una antropología de la educación*, Pamplona, EUNSA, 2013
- GARCÍA MORENTE, M., *Lecciones preliminares de filosofía*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2019.
- GARCÍA-BARÓ, M., *Sócrates y herederos*, Salamanca, Sígueme, 2009.
- GARCÍA-BARÓ, M., *Descartes y herederos*, Salamanca, Sígueme, 2014.
- GARCÍA-BARÓ, M., *Kant y herederos*, Salamanca, Sígueme, 2019.
- GEHLEN, A., *Antropología Filosófica*, Barcelona, Paidós, 1993.
- GEVAERT, J., *El problema del hombre. Introducción a la antropología filosófica*. Salamanca, Ediciones Sígueme, 2003.
- GUARDINI, R., *Mundo y persona*, Madrid, Encuentro, 2014.
- HABERMAS, J., *El futuro de la naturaleza humana. ¿Hacia una eugenesia liberal?* Barcelona, Paidós, 2002.
- HEIDEGGER, M., *Ser y tiempo*, Madrid, Trotta, 2009.
- KANT, E., *Antropología en sentido pragmático*, Trad. Mario Caimi, Buenos Aires, Losada, 2009.
- KANT, E., *Antropología práctica*, Madrid, Alfaguara, 1990.
- KANT, E., *Crítica de la razón pura*, Buenos Aires, Coligüe, 2010.
- KANT, E., *Crítica del juicio*, Madrid, Espasa Calpe, 1984.
- LORENTZ, K., *Los ocho pecados mortales de la humanidad civilizada*, Barcelona, Guada, 1984.
- MACINTYRE, *Animales racionales y dependientes*, Barcelona, Paidós, 2001.
- MARÍAS, J., *El tema del hombre*, Argentina, Espasa Calpe, 1952.
- MARÍAS, J., *Antropología metafísica*, Madrid, Alianza, 1983.
- NIETZSCHE, F., *Ecce Homo*. Madrid, Alianza.

- NIETZSCHE, F., *Así habló Zarathustra*, Barcelona, Planeta-Agostini, 1992.
- NIETZSCHE, F., *Más allá del bien y del mal*, Madrid, Alianza, 1972.
- NIETZSCHE, F., *La Gaya Ciencia*, Caracas, Monte Ávila, 1989.
- PICO DE LA MIRANDOLA, *De la dignidad del hombre*, Madrid, Editora Nacional, 1984.
- SCHELER, M., *El puesto del hombre en el cosmos*, Barcelona, Alba, 2000.
- SEARLE, J., *Mentes, cerebros y ciencia*, Madrid, Cátedra, 1985.
- WILSON, E. O., *Sobre la naturaleza humana*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1980.



La metodología utilizada se fundamenta en los principios del aprendizaje activo y estarán centrados en el estudiante, lo cual implica la participación activa de los mismos. La integración de los contenidos correspondientes a los ámbitos teórico y práctico refuerza la necesidad del trabajo personal

Para lograr el desarrollo de las competencias generales y específicas indicadas en el apartado correspondiente, se programarán, además, las actividades que se detallan a continuación.

El trabajo autónomo del alumnado es clave para conseguir la autorregulación que se formula en el EEES por lo que se incluyen actividades propias en las que el alumno sea quien regule su propio aprendizaje.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Clase Expositiva:** mediante la clase expositiva, el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos. Se utilizarán las nuevas tecnologías como soporte de dicha exposición.

- **Estudio y resolución de supuestos prácticos:** el alumno resolverá lo ejercicios y casos prácticos planteados por el profesor, estudiando con detenimiento todos lo relacionado con las asignaturas que componen la Materia. En esta actividad formativa, el alumno, haciendo uso de los instrumentos necesarios, reflexionará y fundamentará sobre la resolución del mismo. De este modo cabe la posibilidad de que el profesor plantee al alumno un ejercicio consistente en el comentario de un artículo relevante extraído de los medios de comunicación de cuyo contenido se extraigan sólidas bases motivo de debate.

- **Realización de trabajos individuales:** el alumno elegirá entre el temario algún apartado de la Materia que le cause especial interés motivando así su realización. En el trabajo el alumno abordará un tema determinado haciendo uso del material que él considere oportuno y de los recursos bibliográficos recomendados por el profesor, analizando así un aspecto de la Materia en cuestión. El profesor estará, a disposición del alumno para todo aquello que éste pudiera necesitar, y cualquier duda que pudiera surgir en torno al tema elegido.

- **Tutorías:** en unas horas semanales, fijadas previamente y debidamente comunicadas a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura con el fin de plantear dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redonda en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno. De esta forma, el docente orientará al alumno hacia la consecución de los objetivos propuestos

- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es una actividad necesaria. Además de los materiales suministrados al alumno, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio con recursos complementarios como artículos de opinión, normativa docente, casos, buenas prácticas, etc

- **Lectura y análisis de libros:** El profesor propondrá la lectura de algún libro o capítulo que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un análisis crítico de su lectura, a través de una exposición oral o escrita.

- **Lectura y reflexión personal sobre artículos y páginas web relacionadas:** El profesor indicará a los alumnos algún artículo o página web de interés para que lean y reflexionen sobre él. La reflexión es muy personal y abierta y, por ejemplo, podría consistir en una propuesta de actuación o una crítica a la tesis del autor o implicaciones sobre la situación planteada por el autor.

- **Trabajo sobre material audiovisual:** El profesor podrá facilitar a los alumnos la audición de alguna conferencia de expertos o fragmentos de algún reportaje filmográfico para facilitar la comprensión de la materia a través del correspondiente enlace en la plataforma virtual. Sobre el mismo requerirá un breve resumen o una valoración personal del asunto que se trata.

- **Reflexión grupal:** El profesor propondrá un tema sobre el que los alumnos deben opinar, contrastando información de los distintos medios de comunicación social, valorando el estilo, la calidad de la expresión y el manejo de técnicas y figuras lingüísticas que enriquezcan el lenguaje.

- **Actividades de evaluación:** Estas actividades tendrán, por un lado, un carácter formativo que le ayude al alumno a la mejora del proceso de aprendizaje y, por otro lado, un carácter sumativo orientado a la calificación del alumno. Los medios serán variados utilizando escalas de observación, pruebas, encuestas, cuestionarios, exposiciones, etc.

- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá

orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos doctrinales, de opinión, modificaciones legales, sentencias judiciales....

Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría y orientadas a la innovación y el desarrollo de la motivación por la innovación en la Especialidad.

Los tipos de actividades a realizar (y aproximadamente el tiempo dedicado) son:

- **Actividades teóricas** (20%): clases expositivas y guiadas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.

- **Actividades prácticas y de trabajo autónomo del alumno** (80%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión y debate, estudio individual.



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Es entendida como proceso y se requerirá del alumno una participación activa y el compromiso de aportar su atención, esfuerzo y capacidad en el desarrollo de sus competencias.

La evaluación será continua teniendo en cuenta la participación activa del estudiante, la elaboración de trabajos y actividades y la realización de pruebas.

Para que la asignatura se considere aprobada deberá obtenerse una calificación positiva de *5 puntos* o mas en la media de la asignatura.

La calificación de esta asignatura se realiza mediante la **nota media** de los siguientes apartados:

1.- Actividades (en el aula o fuera de ella). - **40%**

A lo largo del curso se realizarán una serie de actividades consideradas como ponderables sobre los contenidos desarrollados en la asignatura.

La no presentación de alguna actividad o trabajo considerado ponderable se considerará no superado (0). Igualmente, no se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación.

En el caso de tener las actividades y trabajos superados y no aprobar la asignatura, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria perteneciente al curso académico actual.

Será necesario aprobar la media de actividades para poder aprobar la asignatura.

3.- Examen final (obligatorio) 60%

El alumno dispondrá de dos convocatorias de pruebas de examen por curso académico.

Para poder realizar la nota media de la asignatura, el examen deberá estar aprobado con 5 o mas puntos. De no ser así se aplicará la nota media de la asignatura con una calificación máxima de 4 puntos.

En el caso de evaluación negativa de la asignatura (menor de 5 puntos) no se guardará la nota del examen, aunque estuviese aprobado, para una convocatoria posterior y deberá presentarse al examen de la siguiente convocatoria.

La modalidad de examen será acerca de temas vistos en la asignatura.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Actividades de trabajo	40%
Examen	60%
TOTAL	100%

- Criterios de calificación de actividades y trabajos

Para la calificación de las diferentes actividades o trabajos se desarrollarán las correspondientes rúbricas de calificación que serán subidas a la plataforma de los alumnos a lo largo del curso durante el período de realización de las mismas.



Durante el año que el alumno cursa el Máster tendrá a su disposición el equipo docente encargado de cada materia o asignaturas, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales de acompañamiento tutorial son:

Orientador Académico Personal: encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares.

Coordinador del Máster: Encargado de realizar un seguimiento académico del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso académico-formativo.

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura: En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard, atención telefónica.



El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. Las sesiones se desarrollarán según el horario establecido para la materia y según la siguiente **tabla orientativa** de sesiones:

Sesión	Contenido
Sesión 1 19 noviembre 13:00-14:00	- INFORMACIÓN GENERAL - INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA
Sesión 2 2 diciembre 18:00-20:00	Tema 1 y 2
Sesión 3	Tema 3 y 4

3 diciembre 12:00-14:00	
--	--